

LATINOAMÉRICA / MEDIO AMBIENTE / MÉXICO

Por contaminar el Río Atoyac PROFEPA clausura 30 empresas

El Ciudadano · 27 de marzo de 2016

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para frenar la problemática ambiental del Río Atoyac, clausuró 30 industrias situadas en la cuenca de este arroyo.





La **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)**, para frenar la problemática ambiental del **Río Atoyac**, clausuró 30 industrias situadas en la cuenca de este arroyo.

La **PROFEPA** explicó mediante un comunicado que en poco más de un año se realizaron un total de 592 visitas de inspección de las cuales 298 se realizaron en **Puebla** y 294 en **Tlaxcala**, dando como resultado la clausura de 30 empresas, de las cuales 23 fueron parciales y siete totales e incluso.

Además indicó que las principales razones de las clausuras fueron las violaciones con lo estipulado en la **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**, además de que ante la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)** no presentaron la auto-categorización como generador de residuos peligrosos, ni contaron con una bitácora de este tipo de residuos peligrosos.

Por medio de drones, en 13 tramos a lo largo del **Río Atoyac**, cinco en **Puebla** y ocho **Tlaxcala**, la **PROFEPA** pretende identificar posibles problemáticas de contaminación y así poder contenerla, por ello es necesario que se lleven a cabo actos de inspección aplicando sanciones estipuladas por la ley a los establecimientos que no cumplan con sus obligaciones ambientales.

Fuente: [El Ciudadano](#)